

ESBOZO DE UNA TEOLOGIA DE LA IGLESIA COMO *FAMILIA DEI*

JOSÉ ALVIAR

La Iglesia, *familia Dei*. ¿Una figura más para definir la Iglesia? ¿No corremos el peligro de multiplicar innecesariamente las categorías eclesiológicas? La presente comunicación pretende mostrar que la categoría de *familia Dei* tiene particular validez teológica, por su raigambre bíblica y patrística, y por ofrecer algunas ventajas sistemáticas. Nuestro estudio constituye, lógicamente, sólo un primer esbozo, que apunta a una posible línea de investigación posterior ¹.

I. FUNDAMENTOS BÍBLICOS

Parte integrante de la Buena Nueva de Cristo es la oferta de compartir la vida divina. No es de sorprender, pues, que la exégesis bíblica moderna haya calificado a la imagen *familia Dei* como la imagen preferida de Jesús para describir al nuevo Pueblo de Dios que él congregó ². Esta familia sobrenatural tiene vínculos que están por encima de los lazos de una familia terrena (cfr. Mt 10, 37-39; Lc 14, 26-27). El padre de familia (*oikodespotes*) es el Padre del Cielo (cfr. Mt 23, 9). La descendencia suya se contrapone a la descendencia del demonio (cfr. Jn 8, 41-44). Jesús, su Primogénito hecho hombre, viene a ser el Señor de la casa, y los que deciden seguirle llegan a ser sus hermanos (cfr. Mt 12, 46-50; Mc 3, 31-35;

1. Un estudio sugerente ofrece P. Rodríguez en P. RODRÍGUEZ, F. OCÁRIZ y J. L. ILLANES, *El Opus Dei en la Iglesia*, Madrid 1993, pp. 104-105.

2. Dice J. JEREMIAS en *Teología del Nuevo Testamento*, I, Salamanca, 1985, pp. 200-1: «La imagen favorita de Jesús, para significar el nuevo pueblo de Dios, es la comparación de la comunidad de salvación con la escatológica *familia Dei*»; cfr. también J. SCHNIEWIND, *Das Evangelium nach Markus*, Göttingen 1963, en su comentario a Mc 3, 31 ss., y el comentario de J. Schmid al mismo pasaje en *El Evangelio según San Marcos*, Barcelona 1973.

Lc 8, 19-21). Esta *familia Dei* se manifiesta principalmente en la comunión de mesa, comunión que anticipa el banquete escatológico (cfr. Mt 9, 10-13; Mc 2, 15-17; Lc 5, 29-32).

S. Pablo seguirá desarrollando estas ideas: la filiación divina se hace posible por medio de Jesús (cfr. Gal 3, 26-9) y su Espíritu (cfr. Rom 8, 15). Los cristianos ya no son extraños ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios (cfr. Eph 2, 19); forman una sola familia en Cristo (cfr. Hebr 3, 6).

II. DATOS PATRÍSTICOS

Un bosquejo de los escritos de los Padres revela que recurren a la categoría «familia de Dios» para hablar del misterio de la Iglesia, aunque esta figura no puede llamarse la expresión predominante³. Así, por ej., cuando S. Ignacio de Antioquía aconseja a los Magnesios tratar con veneración a su joven Obispo, argumenta que deben ver en él a Dios Padre:

«Mas también a vosotros os conviene no abusar de la poca edad de vuestro Obispo, sino, mirando en él la virtud de Dios Padre, tributarle toda reverencia. Así he sabido que vuestros santos ancianos no tratan de burlar su juvenil condición... sino que... le son obedientes o, por mejor decir, no a él, sino al Padre de Jesucristo, que es el Obispo o inspector de todos»⁴. Aquí se ve una interesante superposición mutua de figuras: al Obispo que preside la Iglesia, se le atribuye la virtud de Dios Padre; y a Dios Padre se le llama Obispo invisible⁵.

El esquema genesiaco de las dos estirpes (cfr. Gen 3, 15), que el mismo Jesús evoca al contraponer el linaje de Dios (o de Abrahán) y el del diablo, encuentra eco en S. Ireneo de Lyon. Este establece una serie de paralelismos: Cristo, de la estirpe de Dios

3. Es interesante notar que los estudios existentes acerca de las figuras patristicas de la Iglesia no suelen mencionar la categoría de *familia Dei*: cfr., p. ej., H. DE LUBAC, *Catolicismo*, VI: *La interpretación de la Escritura*, Madrid 1988, pp. 117-151; R. BRUNET, *Église*, II: *Figures et images de l'Église*, en «Dictionnaire de Spiritualité», IV/1 (1960) 384-402; Y. M. J. CONGAR, *Marie et l'Église dans la pensée patristique*, en «Revue des sciences philosophiques et théologiques» 38 (1954) 3-38.

4. *Magn.*, 3, 1.

5. Un papel parecido, el de padre de familia que representa a Dios, será asignado más tarde por S. Cipriano al Obispo: «el servidor puesto a la cabeza de la familia del Señor» (*Epist.*, 59, 7, 2).

Padre, es el nuevo Adán que recapitula todo en sí⁶; María es la nueva Eva, madre de los vivientes, seno de la humanidad⁷. Desde estas coordenadas se ve claramente que Dios Padre es la radical fuente de paternidad en la Iglesia. La renovación en Cristo implica un nuevo nacimiento, una incorporación a la estirpe de los hijos de Dios, al linaje de la Mujer.

Hijos de Dios, en Cristo: es el Hijo quien introduce en la vida de la Trinidad, eterna comunidad de personas. Por este camino los hombres llegan a participar de la misma comunión entre las tres personas divinas. Elocuentemente dice S. Cirilo de Alejandría:

«Puesto que todos hemos recibido el mismo Espíritu, el Espíritu Santo, estamos mezclados, de alguna manera, con Dios y mutuamente. Aunque nosotros (cada uno tomado en sí) seamos muchos, Cristo hace habitar al Espíritu del Padre en cada uno de nosotros: espíritu que es también su Espíritu propio; pero el Espíritu es único e indivisible: congrega a los espíritus, que, en cuanto existen individualmente, son distintos entre sí, para formar la unidad»⁸.

La Iglesia es, pues, cierta efusión *ad extra* de la comunión intratrinitaria. Forma, a partir de individuos, una unidad. El lazo de unión es el mismo Espíritu que une Padre e Hijo, y por eso tiene una especial fuerza la fraternidad cristiana. S. Cipriano describe la Iglesia como una comunidad de «hijos de la paz» que conocen y aman «el vínculo de la caridad»⁹. La Iglesia es una fraternidad, tanto al nivel de la Iglesia particular¹⁰, como al nivel de la Iglesia universal¹¹.

En las obras de S. Agustín también hay varios lugares en los que se habla de la Iglesia como familia de Dios. La pertenencia a esta familia, según el Obispo de Hipona, es por adopción, y la permanencia en ella por libre elección: «(Judas) no retuvo la adopción en la familia de Dios, sino que eligió la iniquidad de la vetusta raza...»¹². El medio para entrar en esta familia es por la regeneración en el sacramento del Bautismo: «Si, después de haber sido renovado por

6. Cfr. *Adv. haer.*, 3, 18, 1; 5, 21, 2.

7. Cfr. *ibid.*, 4, 33, 11.

8. *Comm. in Ioann.*, XI, 18, 11. Ya antes había dicho Tertuliano de forma sucinta: «Donde hay tres, es decir, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, allí se encuentra la Iglesia» (*De bapt.*, 6).

9. *De unitate*, 24.

10. Cfr. *Ep.*, 2, 4; 8, 2, 1-2; 12, 2, 1-2; 18, 2, 1-2; 45, 4, 2.

11. Cfr. *De unitate*, 4-5.

12. *Enarr. in Ps.* CVIII, 16.

la remisión de los pecados y dejado todo lo pasado, recibes un largo tiempo de vida para que tu fe produzca buenas obras, vive como uno que ha sido hecho hijo de un tan gran Padre de familia; como uno sobre el cual es invocado el nombre de Dios»¹³. La categoría *familia Dei* aparece también en *De Civitate Dei*, al responder S. Agustín a la acusación de algunos, con ocasión del saqueo de Roma, de que Cristo no había protegido a sus fieles. El Obispo de Hipona recurre a la idea de una divina providencia que, a pesar de (o través de) terribles estragos materiales, produce beneficios espirituales para los cristianos. En este contexto S. Agustín habla de la cristiandad como la familia de Dios: «Toda la familia del verdadero y sumo Dios tiene su consuelo, no falaz ni fundado en la esperanza de las cosas deleznable. Y no tiene que arrepentirse de la misma vida temporal, porque se ensaya para la eterna y, como peregrina, usa de los bienes de la tierra sin aficionarse a ellos, al paso que con los males se prueba o se enmienda»¹⁴. Este pasaje es interesante por una segunda razón: aparece en él un motivo escatológico, la de una reunión con Dios en la eternidad, que es la meta de su familia¹⁵. Advierte sin embargo el Doctor de Hipona que es posible separarse de esta familia, si uno abandona su doctrina o su disciplina. Refiriéndose a los donatistas, dice: «quien combata esta herencia (se refiere a la herencia prometida por Dios a su Hijo en el Ps 2), prueba bastantemente que se ha separado de la familia de Dios»¹⁶.

III. EN EL MAGISTERIO

Con las bases bíblico-patristicas que acabamos de reseñar, parece lógico que la categoría de *familia Dei* haya encontrado eco en el Magisterio en torno al misterio de la Iglesia. Citaremos afirmaciones recientes del Magisterio, a partir del Concilio Vaticano II, que tratan del tema.

La Constitución Dogmática *Lumen Gentium* señala que, entre las varias figuras de la Iglesia que propone la revelación figuran algunas tomadas de la vida familiar: «Muchas veces también la

13. Serm. 97A.

14. *De civitate Dei*, I, 29

15. La misma perspectiva se halla en otro pasaje que comenta la oración «Venga a nosotros tu Reino»: «Se llama Reino de Dios el lugar donde su fiel familia reinará con él feliz y eternamente». *De anima et eius origine*, 3, 11, 17.

16. *Epist.*, 43, 9, 25.

Iglesia se llama “edificación de Dios” (1 Cor 3, 9)... A esa edificación se le dan diversos nombres: “casa de Dios” (1 Tim 3, 15), en que habita su “familia” (etc.)»¹⁷.

Aunque en *Lumen Gentium* las figuras principales son las de Pueblo y Cuerpo, es interesante notar que en *Ad Gentes* se hace una equiparación entre las figuras «pueblo» y «familia»: «La Iglesia, sal de la tierra y luz del mundo (cfr. Mt 5, 13-14), se siente llamada con más urgencia a salvar y renovar a toda criatura, para que todo se instaure en Cristo, y todos los hombres constituyan en El una familia y un pueblo de Dios»¹⁸.

Tal equiparación parece lógica, ya que *ekklesia* significa con-vocación. Por tanto cualquier realidad humana con nota de comunión puede servir como analogado de la Iglesia, que es lugar de encuentro de los hombres llamados por Dios. *Gaudium et Spes* abunda en esta idea de una vocación común a muchos: «Nacida del amor del Padre Eterno, fundada en el tiempo por Cristo Redentor, reunida en el Espíritu Santo, la Iglesia... está presente ya aquí en la tierra, formada por hombres, es decir, por miembros de la ciudad terrena que tienen la vocación de formar en la propia historia del género humano la familia de los hijos de Dios (*familia filiorum Dei*)»¹⁹.

Como consecuencia de lo dicho arriba, la Iglesia en su estructura terrenal guarda un paralelismo con una familia humana. *Lumen Gentium* se refiere al Obispo no sólo como «jefe» y «pastor», sino también como el «enviado por el Padre de familia a gobernar su familia»²⁰. (Esta comparación evoca el estrecho nexo que los Padres ya apuntaban entre el Padre celestial y la figura del Obispo). *Christus Dominus* también emplea términos familiares para describir la relación que ha de existir entre el Obispo y su grey: «En el ejercicio de su ministerio de padre y de pastor, compórtense los Obispos en medio de los suyos como los que sirven, (...) verdaderos padres, que se distinguen por el espíritu de amor y de preocupación para con todos, y a cuya autoridad, confiada por Dios, todos se someten gustosamente. Congreguen y formen a toda la familia de su grey»²¹.

Siendo Cristo el primordial Apóstol o mediador del Padre, quien vino al mundo para encabezar la Iglesia, los presbíteros, en cuanto

17. LG 6.

18. AG 1.

19. GS 40; cfr. también nn. 32, 42 y 92.

20. LG 27.

21. CD 16.

partícipes de la función capital de Cristo, tienen un papel también familiar: «Ellos, ejercitando, en la medida de su autoridad, el oficio de Cristo, Pastor y Cabeza, reúnen la familia de Dios como una fraternidad, animada y dirigida hacia la unidad, y por Cristo en el Espíritu la conducen hasta el Padre, Dios»²².

Todos los miembros de la Iglesia, sean de la jerarquía o no, son hijos de Dios y hermanos entre sí: «Todos (...) somos hijos de Dios y constituimos una familia en Cristo»²³. Todos, como hermanos de Cristo, están unidos con lazos fraternales: «Los seglares, por designación divina, tienen a Jesucristo por hermano (...) así también tienen por hermanos a quienes, constituidos en el sagrado ministerio (...) apacientan la familia de Dios»²⁴. La Iglesia peregrina en la tierra, mirando continuamente hacia su destino escatológico: «la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo»²⁵.

El Magisterio postconciliar vuelve repetidas veces a la categoría «familia de Dios». En *Catechesi Tradendae* el Papa Juan Pablo II, hablando de la importancia de predicar el misterio de la Iglesia, declara: «¡Cuán importante es exponer a la inteligencia y al corazón, a la luz de la fe, ese sacramento de su presencia que es el Misterio de la Iglesia, asamblea de hombres pecadores, pero, al mismo tiempo, santificados y que constituyen la familia de Dios reunida por el Señor bajo la dirección de aquellos a quienes “el Espíritu Santo (...) constituyó vigilantes para apacientar la Iglesia de Dios!”»²⁶.

El papel que los miembros de la jerarquía tienen como jefes de una familia sobrenatural es mencionado una vez más en *Reconciliatio et poenitentia*: «además de ser maestros y guías, están llamados a ser testigos y operadores de unidad, constructores de la familia de Dios, defensores y preservadores de la comunión de esta familia contra los fermentos de división y dispersión»²⁷.

22. LG 28.

23. LG 51.

24. LG 32.

25. GS 39.

26. CT 29. Juan Pablo II, al hablar en *Christifideles laici*, n. 26, de la parroquia como expresión del misterio de la Iglesia, también aplica a la parroquia el término familia de Dios.

27. RP 27.

En línea de continuidad con la tradición que representa S. Ireneo, Juan Pablo II describe a la Santísima Virgen como la nueva Eva, madre de los hombres renacidos en Cristo: «todos los individuos y todos los pueblos estarán llamados a recibir el don y a beneficiarse de él en la nueva comunidad de los creyentes que han recibido el “poder de hacerse hijos de Dios” (Jn 1, 12) y en el bautismo han renacido “del Espíritu” (Jn 3, 3) entrando a formar parte de la familia de Dios»²⁸.

Como cabe esperarse, es en la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio* donde el Papa, tratando del ser y de la misión de la familia humana, apunta bases teológicas para entender no sólo la familia natural, sino también aquella más amplia comunión de personas que es la Iglesia. Lo expresa así: «En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales —relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad— mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la “familia humana” y en la “familia de Dios”, que es la Iglesia»²⁹. Para apreciar adecuadamente estas palabras, hay que tener en cuenta que el Papa utiliza una antropología «icónica», es decir, una visión del hombre como imagen de Dios, Uno y Trino, Comunidad de Personas³⁰. Siendo el hombre constitutivamente y teleológicamente así, contiene en su mismo ser la base metafísica para entrar en relación con otras personas; una dimensión comunitaria está inscrita en su naturaleza. Esta relacionalidad intrínseca se expresa en el hombre de modo natural y primordial, al nacer él en el seno de una familia; pero también le abre la ulterior posibilidad de entrar en una comunión sobrenatural, con la Trinidad y con otros creyentes. La familia humano-natural, vista así, aparece como el núcleo donde ordinariamente se introduce a la persona dentro de la gran familia de Dios³¹.

28. Discurso, Audiencia general de 2.V.1990, n. 6. En la Encíclica *Redemptoris Mater*, n. 30, el Papa también se refiere a la Virgen como «nuestra Madre común, que reza por la unidad de la familia de Dios y que “precede” a todos al frente del largo séquito de los testigos de la fe en el único Señor, el Hijo de Dios, concebido en su seno virginal por obra del Espíritu Santo».

29. FC 15.

30. Un desarrollo posterior de esta idea se encuentra en el n. 6 de la *Carta a las Familias* del Papa Juan Pablo II.

31. «El matrimonio y la familia cristiana edifican la Iglesia; en efecto, dentro de la familia la persona humana no sólo es engendrada y progresivamente introducida, mediante la educación, en la comunidad humana, sino que mediante la regeneración por el bautismo y la educación en la fe, es introducida también en la familia de Dios, que es la Iglesia» (FC 15).

Estudio aparte merecería el uso que el reciente *Catecismo de la Iglesia Católica* hace de la categoría *familia Dei*. Nos limitaremos a señalar algunos puntos, que permiten afirmar que el *Catecismo* ha asumido esta categoría plenamente.

En primer lugar, el *Catecismo* —de modo parecido a *Lumen Gentium*— sitúa el origen de la Iglesia en el designio eterno del Padre: «El Padre eterno (...) decidió elevar a los hombres a la participación de la vida divina a la cual llama a todos los hombres en su Hijo: “Dispuso convocar a los creyentes en Cristo en la santa Iglesia” (LG 2). Esta “familia de Dios” se constituye y se realiza gradualmente a lo largo de las etapas de la historia humana, según las disposiciones del Padre»³². Para llevar a cabo su designio, el Padre envía al Hijo como el núcleo de su familia, el centro vivo hacia el cual son atraídos todos los hombres: «Cristo es el corazón mismo de esta reunión de los hombres como “familia de Dios”. Los convoca en torno a él por su palabra, por sus señales que manifiestan el Reino de Dios, por el envío de sus discípulos. Sobre todo, él realizará la venida de su Reino por medio del gran Misterio de su Pascua: su muerte en la Cruz y su Resurrección. “Cuando yo sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí” (Jn 12, 32). A esta unión con Cristo están llamados todos los hombres (cfr. LG 3)»³³.

Es de interés señalar el carácter vocacional que este punto del *Catecismo* asigna a la pertenencia a la familia de Dios. Cristo es la encarnación de la llamada salvífica del Padre, ante el cual el hombre responde «Sí» o «No». Según su respuesta a Jesús, el individuo decide su incorporación o no al grupo de los salvados: «Hacerse discípulo de Jesús es aceptar la invitación a pertenecer a la familia de Dios, a vivir en conformidad con su manera de vivir: “El que cumpla la voluntad de mi Padre celestial, éste es mi hermano, mi hermana y mi madre” (Mt 12,49)»³⁴.

Cuando el *Catecismo* habla de la familia, reitera su papel clave, como punto de inserción de nuevos miembros en la Iglesia. Apunta al modelo de la Sagrada Familia, que constituía «en María y José» el primer círculo de creyentes reunidos en torno a Jesús: «Cristo quiso nacer y crecer en el seno de la Sagrada Familia de José y de María. La Iglesia no es otra cosa que la “familia de Dios”. Desde sus orígenes, el núcleo de la Iglesia estaba a menudo constituido por

32. CatIC 759. Compárese este punto con LG 2.

33. CatIC 542.

34. CatIC 2233.

los que, “con toda su casa”, habían llegado a ser creyentes (cfr. Act 18, 8). Cuando se convertían deseaban también que se salvase “toda su casa” (cfr. Act 16, 31 y 11, 14). Estas familias convertidas eran islotes de vida cristiana en un mundo no creyente»³⁵.

IV. HACIA UNA CONSIDERACIÓN SISTEMÁTICA DE LA IGLESIA COMO «FAMILIA DEI»

Después del breve bosquejo que acabamos de hacer, estamos en condiciones de esbozar una exposición sistemática de la Iglesia como *familia Dei*.

La gran revelación de Cristo puede resumirse, en cierto sentido, con esta palabra: *Abba*; hay un Padre. A sí mismo Cristo se llamó Hijo: persona distinta del Padre; y prometió además enviar a una Tercera Persona, el Espíritu Santo, de parte suya y del Padre. Esta revelación trinitaria implica no sólo el desvelarse la pluralidad de personas en la única esencia divina, sino algo aún más específico: descubre la existencia de unas relaciones mutuas, digamos «asimétricas», en el seno de la Trinidad: porque la paternidad no es igual a la filiación; la espiración pasiva no es igual a la activa. Se puede hablar, sin atentar contra la simplicidad divina, de cierta «estructuración relacional» dentro del misterio de Dios.

Ahora preguntémosnos, ¿en qué consiste la vocación del cristiano? En ser hijo en el Hijo. El hombre está llamado a participar de la misma vida intratrinitaria, a través de una cristificación obrada por el Espíritu. La relación definitoria del hombre bautizado o miembro de la Iglesia, por tanto, refleja de alguna forma las relaciones internas de la Trinidad. Hablando más en concreto: el cristiano se inserta dentro de la relación filial de Cristo con el Padre, relación ungienda por el amor del Espíritu Santo. La vida sobrenatural, así considerada, tiene una estructuración íntima particular; ¿sería demasiado afirmar que la Iglesia en su misterio es una relación familiar, transida de amor, entre las Personas divinas y las personas humanas?

Esta estructura familiar antecede la estructuración externa de la Iglesia peregrinante; es más, fundamenta esa estructuración. Porque la estructura básica de la Iglesia *in terris* «jerárquica» es una dimen-

35. CatIC 1655. En el n. 1632 el Catecismo invierte los términos: habla del papel primordial de la Iglesia, como familia de Dios, para transmitir los valores humanos y cristianos que salvaguardan los valores del matrimonio y de la familia.

sión (digamos visible-institucional-histórica-sacramental) de la estructura (misterico-familiar) de la Iglesia. El Papa, los Obispos, los demás miembros de la jerarquía, presiden en sus respectivos niveles, en cuanto que participan de la paternidad del Padre, o de la primogenitura de Cristo; y todos los fieles son hijos de Dios y hermanos entre sí, en cuanto que participan de la filiación del Primogénito entre muchos hermanos.

La descripción sistemática que la teología moderna hace de la Iglesia podría resumirse en la siguiente fórmula: *mysterium communionis hominum cum Deo et inter se, per Christum in Spiritu Sancto* (p. ej., cfr. *Relatio finalis* del Sínodo de los Obispos de 1985, II. A. 2-3). En base a lo que hemos visto hasta ahora, cabría plantear la siguiente cuestión: ¿es suficiente hablar, en esa cuasi-definición, de una *communio cum Deo et inter se per Christum in Spiritu Sancto*? ¿Tal expresión explícita suficientemente lo singular de la *communio* en la Iglesia? ¿O es posible especificar aún más la naturaleza de tal comunión? Creo que la definición se haría más precisa si habláramos de la Iglesia como una *communio familiaris*: comunión «estructurada» a base de las relaciones de los cristianos con el Padre, Hijo y Espíritu Santo. La Iglesia, vista así, es el camino de inmersión en la vida intratrinitaria: pasamos a ser hijos del Padre participando de la filiación de Cristo, y gozando del mismo vínculo de unión entre Padre e Hijo, que es el Espíritu Santo.

Comparemos ahora brevemente esta figura con las dos clásicas; en primer lugar, con la de *Populus Dei*. Tomada en sí, la noción de *populus*, incluso con la añadidura del adjetivo «nuevo», explícita en un primer nivel la estructura de la Iglesia: ésta consiste en individuos unidos, bajo el mando de Dios y sus enviados. No aparece en primer plano lo específico de la vida cristiana, que son las relaciones sobrenaturales de filiación y fraternidad. Ahora bien, la figura de familia también connota una estructura jerárquica, pero a diferencia del analogado de pueblo, subraya el vínculo de amor que ha de existir entre los miembros de la Iglesia. De modo particular, el papel de los miembros de la jerarquía se entiende como una paternidad, y la obediencia a los pastores aparece no ya como una simple sumisión, sino como una filial y amorosa obediencia.

La otra figura, «Cuerpo de Cristo, en el cual inhabita el Espíritu Santo», subraya bien la novedad de la Iglesia: la unión vital de sus miembros con la Cabeza y su animación por el único Espíritu divino. Debido al carácter fuertemente orgánico de esta figura, no aparece en primer plano la individualidad de los miembros, ni la

relación de *amor* que une a cada uno con la cabeza y con los demás miembros. La consideración de la Iglesia como *familia Dei* añade este matiz peculiar al cuadro, de modo parecido a como lo hace la figura Esposa de Cristo.

Hagamos, para terminar, una última consideración de la Iglesia en su trayectoria histórica. Si se enfoca a la Iglesia como familia o *oikos* de Dios (en sentido metafórico: los habitantes de la casa de Dios), tal vez se entienda más profundamente por qué los cristianos han tendido a llamar el permanente cuidado de Dios sobre los hombres como una economía = *oikonomía* = cuidado de la casa. El Padre de familia administra su casa, y los asuntos de su familia, sabia y amorosamente. Así la Iglesia va creciendo a lo largo de la historia, transmitiendo la llamada divina a toda la familia humana a formar parte de una familia sobrenatural, destinada a convivir eternamente con la Trinidad.

